

March International
Société d'investissement à capital variable
domicilio social: 11-13, boulevard de la Foire
L-1528, Luxemburgo
Registro Mercantil de Luxemburgo B 157545
(la «Sociedad»)

Aviso a los accionistas del subfondo March International – Vini Catena

Luxemburgo, 4 de octubre de 2024

Estimado/a accionista:

El Consejo de Administración de la Sociedad (el «**Consejo**») desea informarle de las siguientes actualizaciones que se realizarán en el folleto en relación con March International – Vini Catena (el «**Subfondo**»).

1. Cambio de nombre del Subfondo

Con efecto a partir del 6 de noviembre de 2024, el Subfondo cambiará su denominación de «March International – Vini Catena» a «March International – March Universal Brands». Si bien actualmente el Subfondo invierte principalmente en valores mobiliarios centrados en la industria del vino y las bebidas alcohólicas, ahora adoptará una estrategia centrada en invertir en empresas con una imagen de marca homogénea en todos los mercados en los que opera para abarcar un universo de inversión de marcas globales que lo hagan más resistente a las diferentes situaciones del mercado.

2. Modificación de la política de inversión del Subfondo

La política de inversión del Subfondo se modificará con efecto a partir del 6 de noviembre de 2024 con el fin de ampliar el universo y así poder diversificar para evitar los efectos adversos del mercado en determinados activos en los que el Subfondo puede invertir, lo que permitirá poder ofrecer a los inversores un universo verdaderamente rentable mediante la inversión en valores de renta variable cotizados de empresas con cualquier capitalización cuyo éxito se base fundamentalmente en activos intangibles, en lugar de centrarse en la industria del vino y las bebidas alcohólicas.

En consecuencia, el apartado «1. **OBJETIVO Y POLÍTICA DE INVERSIÓN**» de la parte especial relativa al Subfondo (la «**Parte especial**») del folleto de la Sociedad (el «**Folleto**») se modificará en lo siguiente (los cambios aparecen marcados a continuación):

“1. OBJETIVO Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

~~El objetivo del Subfondo es proporcionar a los inversores la oportunidad de invertir principalmente en valores mobiliarios negociados o cotizados en Europa, Estados Unidos y otros países, incluidos los mercados~~

~~emergentes, haciendo hincapié en el sector del vino y las bebidas alcohólicas, pero también en la «cadena de valor» del sector vinícola en su conjunto (empresas de distribución, bodegas de vinos, productores, empresas agrícolas, industria auxiliar del vino).~~

~~No está sujeto a restricciones geográficas o de capitalización bursátil. No obstante lo anterior, el Subfondo también invierte en valores de renta fija (bonos) y depósitos bancarios para limitar el riesgo de renta variable.~~

El objetivo del Subfondo es buscar la revalorización del capital a largo plazo mediante la inversión en valores cotizados de renta variable de empresas con una capitalización igual o superior a 2.000 millones de euros o su equivalente y cuyo éxito se base fundamentalmente en activos intangibles (efecto de red, valor de marca, capital humano y propiedad intelectual, entre otros) que puedan mantenerse a largo plazo y que representen una fuente de generación de ingresos para la empresa objetivo, principalmente en América del Norte y del Sur, Europa y la región Asia-Pacífico.

El Subfondo no está sujeto a restricciones geográficas, pero la inversión en mercados emergentes no superará el 20 % de su patrimonio neto.

No obstante lo anterior, el Subfondo también invierte hasta un 20 % de su patrimonio neto en valores de renta fija (bonos) y depósitos bancarios para limitar el riesgo de renta variable.

[...].”

3. Consolidación de determinadas clases de acciones del Subfondo

El Consejo ha decidido consolidar las clases absorbidas del Subfondo (las «Clases absorbidas») de acuerdo con el Folleto con la clase absorbente (la «Clase absorbente»), tal y como se indica a continuación:

Subfondo	Clase absorbida	Clase absorbente
March International – Vini Catena	Clase A-GBP	Clase A-EUR
	Clase A-USD	Clase A-EUR
	Clase R-GBP	Clase A-EUR
	Clase D-EUR	Clase A-EUR

El objetivo de la consolidación es racionalizar las clases de acciones del Subfondo y mejorar su viabilidad comercial.

Por lo tanto, y en línea con el Folleto y los estatutos de la Sociedad, el Consejo ha decidido, en el mejor interés de los accionistas de todas las Clases absorbidas, consolidar cada Clase absorbida con la Clase absorbente correspondiente (la «Consolidación»).

La Consolidación tendrá lugar el 6 de noviembre de 2024 (la «Fecha de Consolidación») tomando como base los valores liquidativos de cada clase absorbida y de la clase absorbente con fecha del 5 de noviembre de 2024.

A partir de la Fecha de Consolidación, las acciones que posea en la Clase absorbida correspondiente se convertirán automáticamente en acciones de la Clase absorbente.

Los términos y demás condiciones aplicables a las acciones convertidas pasarán a ser los aplicables a la Clase absorbente, de conformidad con el Folleto. Las principales diferencias entre las clases relevantes son

las siguientes:

- las Clases absorbidas (salvo la Clase D-EUR) utilizan un mecanismo de cobertura para limitar el impacto de las fluctuaciones de los tipos de interés cubriendo el riesgo de tipo de interés de los activos netos de la Clase absorbida pertinente a una duración objetivo no superior a seis meses, mientras que la Clase absorbente no aplica ningún mecanismo de cobertura;
- la clase absorbente solo está denominada en EUR, lo que significa que los titulares de las clases absorbidas denominadas en GBP o USD recibirán acciones denominadas en EUR de la clase absorbente;
- la comisión global de la clase absorbida R-GBP aumentará del 0,90 % al 1,70 % en la clase absorbente, y
- la comisión global de la clase absorbida D-EUR aumentará del 1,50 % al 1,70 % en la clase absorbente.

La tabla comparativa del Apéndice I ofrece una visión general de las comisiones globales y los gastos corrientes de las Clases absorbidas y de la Clase absorbente.

Para obtener una descripción detallada de las comisiones aplicables en la Clase absorbente, consulte también la sección «6. Clases de Acciones disponibles» de la ficha informativa del Subfondo.

La Consolidación se llevará a cabo de forma gratuita y se verá reflejada en sus estados de cuenta.

Todos los costes y gastos legales, de asesoramiento y administrativos relacionados con la Consolidación correrán a cargo de March Asset Management SGIC S.A.U., gestor de inversiones del Subfondo.

Debe consultar a sus asesores profesionales sobre las posibles consecuencias fiscales o de otro tipo de la compra, tenencia, transferencia o venta de cualquiera de las acciones de la Sociedad afectadas por los cambios descritos anteriormente, según las leyes de su país de ciudadanía, residencia y domicilio.

4. Disminución de la comisión global de determinadas clases de acciones del Subfondo

La comisión global de las clases de acciones I, P, A, C y S se ha reducido como se describe a continuación:

	Comisión global Vini Catena	Comisión global March Universal Brands
Comisión global	Clases I 1,25 %	Clases I 0,85 %
	Clases P 1,25 %	Clases P 0,85 %
	Clases A 2 %	Clases A 1,70 %
	Clases C 0,95 %	Clases C 0,40 %
	Clases S 0,95 %	Clases S 0,40 %

Si los cambios propuestos contemplados en los puntos 2 y 3 no se ajustan a sus necesidades de inversión,

puede solicitar el reembolso de sus acciones en cualquier momento hasta las 16:00 (hora de Luxemburgo) del 4 de noviembre de 2024. Los reembolsos se llevarán a cabo de forma gratuita, de acuerdo con las condiciones del Folleto.

Estas actualizaciones se reflejarán en una versión actualizada del Folleto, que está disponible previa solicitud en el domicilio social de la Sociedad.

Si tiene alguna pregunta en relación con la información anterior, póngase en contacto con la sociedad gestora de la Sociedad.

Atentamente,

March International

En nombre del Consejo de Administración

Apéndice I

Cuadro con los gastos corrientes y la comisión global de las clases que se fusionan

Subfondo	Clase absorbida	Clase absorbente
Gastos corrientes 2 (a 16 de febrero de 2024)	Clase A-GBP 2,39 %	Clase A-EUR 2,39 %
	Clase A-USD 2,39 %	Clase A-EUR 2,39 %
	Clase R-GBP 1,13 %	Clase A-EUR 2,39 %
	Clase D-EUR 1,87 %	Clase A-EUR 2,39 %
Comisión global	Clase A-GBP 2,00 %	Clase A-EUR 1,70 %
	Clase A-USD 1,70 %	Clase A-EUR 1,70 %
	Clase R-GBP 0,90 %	Clase A-EUR 1,70 %
	Clase D-EUR 1,50 %	Clase A-EUR 1,70 %

Comentado [1]: